

PRE-00690-2018

San José, 31 de Agosto del 2018

Señores

Elian Villegas/INS, Lucia Fernandez/INS

Referencia: Aprobación del Plan - Presupuesto Ejercicio 2019 (Junta Directiva)

Estimados Señor y Señora:

Con el propósito de que sea elevado a conocimiento y aprobación de la Junta Directiva, se presenta a ese Despacho el "**Proyecto Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2019**", mismo que debe presentarse a más tardar el 30 de septiembre del 2018, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República No. 7428, Artículo 19, que a la letra reza:

"Todas las entidades que por ley están obligadas a presentar presupuestos a la Contraloría General de la República, lo harán a más tardar el 30 de setiembre y presentarán la liquidación correspondiente a más tardar el 16 de febrero de cada año.

La presentación tardía o incompleta de los presupuestos o sus liquidaciones, a la Contraloría, podrá dar origen a la aplicación de las sanciones por desobediencia, establecidas en el Capítulo V de esta Ley, según corresponda en cada caso. Por medio de un reglamento, la Contraloría General de la República determinará los requisitos, procedimientos y condiciones, que regirán para efectuar modificaciones a los presupuestos que le corresponda aprobar, conforme al artículo 184 de la Constitución Política."

El Plan Presupuesto 2019 fue analizado por la Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones, en las sesiones No. 01-F-2019, 02-F-2019 y 03-F-2019 realizadas en las fechas 10 de mayo, 08 y 21 agosto; recomendado en la sesión 04-F-2019 del 28 de agosto para su presentación a la Junta Directiva del INS.

Para el análisis del Órgano Directivo, se adjunta la siguiente documentación de referencia:

Documentación de referencia

- ***Plan Anual Operativo 2019***

Para la elaboración de dicho Plan, se tomó como base el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2016-2021 que fue aprobado por la Junta Directiva mediante Acuerdo I, Sesión 9367 del 18 de noviembre del 2016, el cual toma firmeza en Sesión 9427-VI del 13 de noviembre del 2017.

El Plan Anual Operativo 2019 muestra la integración de los planes presentados por las unidades ejecutoras, y que se encuentran alineados con el PEI (2016-2021) e incluyen los objetivos de mejora, objetivos de específicos (funciones), proyectos y metas, cumpliendo con el principio para que este proceso se realice en forma participativa, conteniendo en resumen:

- 37 Objetivos Específicos
- 13 Objetivos de Mejora
- 147 Metas
- 3 Proyectos

El anexo incluye entre otros aspectos el marco jurídico y el filosófico -misión, visión, propuesta de valor, valores y objetivos estratégicos institucionales.



Plan Anual Operativo 2019.pdf

- ***Presupuesto Ordinario 2019*** (nivel de aprobación por parte de la Junta Directiva y Contraloría General de la República).

El proyecto de presupuesto alcanza la suma total de **€ 1.373.290,8 millones**, presenta las cifras propuestas tanto en ingresos como en egresos, elaborado por las diferentes dependencias de la Institución, analizado y ajustado en coordinación con las Jefaturas en sesiones individuales; asimismo, analizado con la Gerencia General y posteriormente avalado por la Comisión de Plan Presupuesto, Racionalización del Gasto y Construcciones. De esta forma, se logró obtener un presupuesto acorde con la situación real de la institución y tomando en cuenta las directrices internas y externas relacionadas con el proceso de plan-presupuesto.

Se adjunta archivo con el detalle de las aspectos relevantes del presupuesto 2019, así como el resumen de los ingresos, objeto del gasto y egresos por programa, entre otros requisitos de aprobación de ese órgano.



Ingresos y Egresos 2019.pdf

Nota: como información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación, se incluyen los cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2014 a 2019, considerado para la revisión por parte de la Comisión del Plan Presupuesto.



Comparativo de Ingresos 2014-2019.pdf Comparativo de Egresos 2014-2019.pdf

- **Proyecto de acuerdo de aprobación por parte de la Junta Directiva .**



Acuerdo de Junta Directiva 2019.doc

Cabe destacar que para la aprobación de este proyecto, es necesaria la proyección de estados financieros para el período 2019; no obstante, la información podrá ser suministrada la próxima semana, de conformidad a lo acordado en la última sesión de la Comisión de Plan Presupuesto.

En caso de presentarse alguna consulta por parte de los miembros de Junta Directiva con anterioridad a la sesión correspondiente, se indican a continuación los correos de las funcionarias del Departamento de Presupuesto, con las cuales podrán canalizar lo que consideren pertinente:

Dirigido a: Marjorie Monge Hernández, marjmonge@ins-cr.com, extensión 2594
Copia a: Fabiola Macías Alvarenga, famacias@ins-cr.com, extensión 2141

Atentamente,
Presupuesto

Marjorie Monge/INS

Visto Bueno
Subdirección de Planificación
Jefe
Manuel Alvarado/INS

Enviado: 31/08/2018 15:22:54

cc: Fabiola Macías/INS, Gustavo Conejo/MI/INS, Lilliana Orozco/INS, Pilar Castro/AU/INS, Alex Díaz/INS, Esther Lía Aguilar/INS, Grupo Presupuesto, Expediente Subdirección de Planificación

INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO
CONFIDENCIAL

Plan Anual Operativo

2019



GRUPO |  INS

Instituto Nacional de Seguros

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Depto. de Planes y Proyectos

Agosto 2018

Aspectos Relevantantes del Presupuesto

2019



GRUPO |  INS

Instituto Nacional de Seguros

SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Depto. de Presupuesto

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

El Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio 2019, asciende a **¢1.373.290,8 millones**, que representa un crecimiento del 16% respecto al presupuesto actual, que corresponde a ¢1.187.006,5 millones.

A continuación, se exponen los aspectos relevantes de los ingresos y egresos que respaldan el proyecto del presupuesto 2019.

A- INGRESOS

A nivel de los ingresos, el presupuesto se distribuye de la siguiente manera, y muestra la variación respecto al ejercicio 2018:

Cuadro No. 01
Distribución de ingresos 2018-2019
(en millones de colones)

Distribución	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	% Var
Ingresos corrientes	799.001,3	813.395,8	2%
Ingresos de capital	241.780,9	247.659,0	2%
Ingresos del período	1.040.782,2	1.061.054,8	2%
Recursos de vigencias anteriores	146.224,3	312.236,0	114%
Total ingresos	1.187.006,5	1.373.290,8	16%

FUENTE:

-Departamento de Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

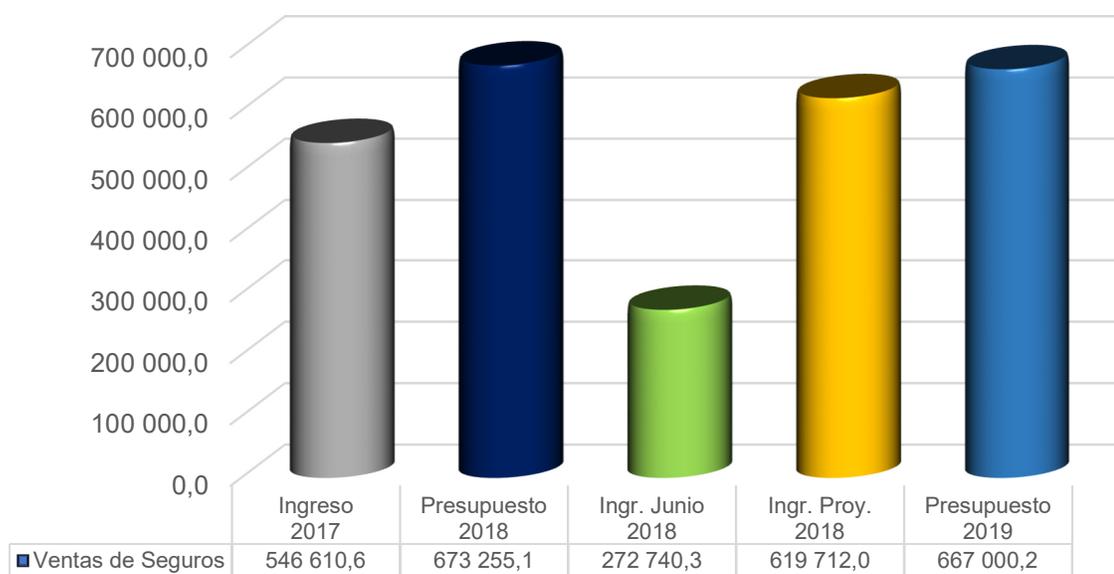
Por la naturaleza de las funciones que desarrolla el INS, la mayor proporción de recursos que percibe provienen de la cuenta **Ingresos Corrientes**, que incorpora los recursos relacionados con la venta de seguros.

La partida de venta de seguros se presupuestó por la suma de **¢667.000,2 millones** (Oficio SDM-02502-2018 de la Subdirección de Mercadeo), lo que significa un crecimiento del 8% con respecto al presupuesto proyectado por venta de seguros del año 2018, cuya suma asciende a ¢619.712,0 millones.

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

En el gráfico No. 01 se muestra el comportamiento de los ingresos por ventas de seguros desde el ejercicio 2017, y la variación antes indicada.

Gráfico No. 01
Ejecución de Ingresos por Venta de Seguros
(en millones de colones)



El crecimiento responde a lo planteado en el Plan Anual Operativo de la Subdirección de Mercado para el ejercicio 2019, donde se establece que existirá un incremento en los ingresos por primas respecto del periodo 2018, para lo cual se implementarán estrategias orientadas para tal fin.

También se considera otro rubro representativo en el caso de los Ingresos Corrientes, los reaseguros, que se estiman en la suma de **¢33.030,0 millones**, lo que representa un crecimiento del 4% respecto al ejercicio 2018.

Por su parte, los **Ingresos de Capital** respaldan principalmente la recuperación de inversiones a largo plazo (títulos valores), cuya proyección es de **¢237.179,0 millones**.

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

B- EGRESOS

La distribución del presupuesto institucional de egresos para el ejercicio 2019 y su comparación con el ejercicio 2018, se detalla en el cuadro No. 02.

Cuadro No. 02
Distribución Presupuestaria de Egresos 2018-2019
(en millones de colones)

Distribución	Presupuesto 2018	Presupuesto 2019	% Var
Corrientes	732.601,5	718.983,8	-2%
Remuneraciones	64.801,5	68.017,6	5%
Servicios	598.721,3	577.235,3	-4%
Materiales y Suministros	10.142,4	11.365,4	12%
Intereses y Comisiones	2.293,0	3.162,0	38%
Transferencias Corrientes	56.643,4	59.203,5	5%
Capital	454.405,0	633.137,1	39%
Activos Financieros	412.671,9	576.454,3	40%
Bienes Duraderos	41.733,1	56.682,8	36%
Subtotal	1.187.006,5	1.352.120,9	14%
Sumas libres sin asignación presupuestaria	0,0	21.169,9	
Total	1.187.006,5	1.373.290,8	16%

FUENTE:

-Departamento de Presupuesto. Sistema Integrado Financiero Administrativo.

Aspectos Relevantes del Presupuesto Ejercicio 2019

Se detallan consideraciones generales a nivel de los egresos:

- En lo que respecta a la planilla institucional la Subdirección de Talento Humano indicó los siguientes aspectos de interés:
 - Se incluye un incremento por costo de vida para el año 2019 de un 4,0%, como provisión para el pago de los aumentos que generalmente se otorgan de forma semestral, y para atender de manera más ágil los procesos de traslado o revalorización de posiciones que sean necesario ejecutar, y que son aprobadas por la Gerencia en el transcurso del año.
 - Se mantiene para las subpartidas de Suplencias, Tiempo Extraordinario, Compensación de Vacaciones, Prestaciones Legales, Préstamos al Sector Público (Planilla), la centralización en los subprogramas de Talento Humano y Operaciones.
- Se contemplaron todas las variaciones autorizadas por la Junta Directiva del INS, hasta la Modificación Presupuestaria No. 05-2018.
- La inversión en Maquinaria, Equipo y Mobiliario, alcanza la suma de **¢6.173,8 millones**.
- Los demás aspectos importantes, para el análisis integral del resto de las partidas de egresos, se detallan a continuación por programa presupuestario.

PROGRAMA 01 DIRECCIÓN SUPERIOR Y ADMINISTRACIÓN

El monto total asignado a este programa asciende a la suma de **¢520.880,8 millones**.

Dentro de los montos más representativos están:

- En el subprograma Servicios Generales destaca el presupuesto para construcciones, por la suma de ¢44.706,0 millones, que se detallan en el anexo denominado "Construcciones".

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

- En el subprograma Servicios Financieros (Contraloría Financiera y Contabilidad) destaca la asignación de recursos para atender la Ley 8653 “Ley Reguladora del Mercado de Seguros”, Capítulo IV Disposiciones Varias, Artículo 10, correspondiente al 25% de la utilidad disponible del INS, por la suma de ₡21.112,0 millones.
- En el subprograma de Informática, para el respaldo en Tecnologías de Información, el presupuesto más relevante lo constituyen los siguientes proyectos:



Descripción	Monto
Servicios de consultoría para la parametrización del administrador gestión de almacenes y planificador de la demanda	500,0
Adquisición de licencias requeridas para la automatización del Centro de Distribución y Logística	375,6
Adquisición de equipo de cómputo requerido para la automatización del Centro de Distribución y Logística	160,5
Servicios por suscripción anual planificador de la demanda	83,1



Descripción	Monto
Implementación ERP de la Red de Servicios de Salud, incluyendo talento humano, activos, capacitación y gestión de cambio	1.565,0
Equipo	750,9
Licenciamiento y mantenimiento del nuevo ERP	269,2



Descripción	Monto
Implementación de la solución médica para la Red de Servicios de Salud (servicios de asesoría, configuración, capacitación y las tareas necesarias para la puesta en producción de dicho sistema)	2.058,3
Licenciamiento	813,8
Equipo	563,4
Mantenimiento del sistema	247,3

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

Adicionalmente, se destaca la suma de $\text{¢}5.659,7$ millones, para el respaldo del licenciamiento, renovaciones de licencias, desarrollos informáticos y suscripciones de sistemas.

- El subprograma de Inversiones y Tesorería solicitó el presupuesto destinado a la adquisición de valores a largo plazo, de acuerdo con las políticas de inversión por $\text{¢}500.000,0$ millones (distribuidos en el Programa 01 la suma de $\text{¢}225.282,0$ millones y en el Programa 02 por un monto de $\text{¢}274.718,0$ millones).
- En el subprograma de Créditos y Cobros destacan la asignación de recursos destinados a la colocación de créditos personales por monto de $\text{¢}6.260,0$ millones y la atención de un crédito a favor del Fideicomiso de Titularización de Flujos Futuros del Benemérito Cuerpo de Bomberos por un monto de $\text{¢}8.625,0$ millones, aprobado por Junta Directiva en Sesión Extraordinaria No. 9456, lo que representa una asignación total por la suma de $\text{¢}14.885,0$ millones.
- En el subprograma de Centro de Distribución y Logística se incorpora la suma de $\text{¢}7.439,2$ millones, para la compra de medicamentos e implementos médicos para la atención de los asegurados en la Red de Servicios de Salud.
- Se incorpora el presupuesto para la iniciativa de Internacionalización, por el monto de $\text{¢}62.600,0$ millones.

PROGRAMA 02 SERVICIOS DE SEGUROS COMERCIALES, SOLIDARIOS Y MERCADEO

El monto total asignado a este programa asciende a la suma de **$\text{¢}852.410,0$ millones.**

Aspectos Relevantes del Presupuesto
Ejercicio 2019

Incluye los recursos necesarios para la operación de los seguros comerciales; dentro de los rubros más significativos indicamos los siguientes:

Descripción	Monto
Obligaciones por contratos de seguros (siniestros)	337.663,8
Comisiones por ventas y gestión de cobro de los diferentes tipos de seguros que operan en la institución	84.249,7
Erogaciones por reaseguros	70.700,0
Publicidad y propaganda	4.671,9

(monto en millones de colones)

Además, incorpora recursos para atender la transferencia del 4% para el Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, de conformidad con lo establecido en la Ley Reguladora del Mercado de los Seguros, por un monto de ¢26.680,0 millones y la suma correspondiente a la adquisición de valores indicada en el Programa 01, por ¢274.718,0 millones.

C- INFORMACIÓN DETALLADA DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019

De seguido se presenta el documento denominado "Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programa", con la distribución del presupuesto institucional por partida y subpartida a nivel de ingresos y egresos. Así como, el organigrama, base legal, estructura presupuestaria y detalle de construcciones.

Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programas

2019



SUBDIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
Depto. de Presupuesto

-CONFIDENCIAL-

ACLARACIÓN

El documento denominado "**Presupuesto de Ingresos y Egresos por Programa**", así como la información complementaria que sirve de apoyo al análisis para la aprobación (cuadros comparativos de ingresos y egresos de los ejercicios 2014 a 2019 del "**Proyecto Plan - Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros para el ejercicio económico del año 2019**", son considerados como **CONFIDENCIAL** para fines de la publicación en la página web.

PROYECTO DE ACUERDO

INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS San José – Costa Rica	TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO DE JUNTA		
Para:	Sesión No.	Acuerdo No.	Fecha
Unidad Ejecutante:	Acuerdo firme:		
Copias:	Fecha de Transcripción: Fecha de Cumplimiento:		
Asunto: PLAN ANUAL OPERATIVO 2019 PRESUPUESTO 2019			
Observaciones:			

Con la Instrucción de atender lo siguiente:

El Presidente Ejecutivo, Lic. Elian Villegas Valverde, somete a consideración de los señores Directores, el Informe Numerado XXX - Oficio PRE-XXX-2018 del 31 de agosto del 2018 – del Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Planificación, referente al Plan Anual Operativo Institucional y Proyecto del Presupuesto para el año 2019.

Dicho Informe pasará a formar parte del expediente de esta Acta.

La Junta Directiva, una vez concluido el análisis del asunto sometido a su consideración, por recomendarlo el Departamento de Presupuesto de la Subdirección de Planificación

ACUERDA:

“

1. Aprobar el Plan Anual Operativo 2019.
2. Aprobar el Proyecto del Presupuesto del Instituto Nacional de Seguros, correspondiente al año 2019, por la suma de ¢1.373.290,8 millones.
3. Autorizar a la Subdirección de Planificación para que remita los documentos que corresponda a los Entes Externos.

ACUERDO FIRME